

## Garantía Limitada para la Batería

Research In Motion Limited ("RIM"), como fabricante, y a través de su empresa subsidiaria, Research In Motion UK Limited, inscrita en el RM bajo el nº 4022422, con domicilio social en Centrum House, 36 Station Road, Egham, Surrey, Reino Unido, TW20 9LF, proveedor de la batería externa (en adelante, la "Batería") suministrada al usuario final (en adelante, "Vd.") y pensada para ser utilizada con su modelo específico de Móvil BlackBerry, le garantiza a Vd. que la Batería estará libre de todo defecto de materiales y fabricación durante el plazo que resulte menor de estos dos: (a) o un (1) año desde la fecha en que Vd. compró la Batería como usuario final original, o (b) el período que finaliza por: el incumplimiento por parte de Vd. de lo dispuesto en (i) esta Garantía Limitada, (ii) la Garantía Limitada otorgada con el Móvil BlackBerry, (iii) cualquier otra Garantía Limitada otorgada con los accesorios de BlackBerry, o (iv) la información de seguridad facilitada con la Batería y/o el Móvil BlackBerry (el "Período de Garantía"). La presente Garantía Limitada no es transferible a terceros. Durante el Período de Garantía, si la Batería tiene defectos de fabricación y materiales (con sujeción a las limitaciones establecidas en este documento), la Batería será sustituida por otra, sin cobrarle a Vd. cantidad alguna por piezas o mano de obra. Si la Batería es cambiada por otra durante el Período de Garantía, el Período de Garantía finalizará en la fecha que resulte posterior de estas dos: o el día 91 siguiente al cambio, o un (1) año desde la fecha de compra original. Con base en un Contrato suscrito entre RIM y el revendedor o distribuidor al que Vd. compró la Batería y/o la Solución BlackBerry (el "Proveedor de Soluciones Informáticas de RIM"), esta Garantía Limitada podrá ser satisfecha, durante el Período de Garantía, por RIM o por el Proveedor de Soluciones Informáticas de RIM. La presente Garantía Limitada no se aplicará al uso y desgaste habitual, a la degradación normal de la Batería, o si la Batería o cualquiera de sus componentes son abiertos o reparados por alguien no autorizado por RIM, y no cubre la sustitución de una Batería que haya sufrido daños debido a: uso indebido, humedad, derramamiento de líquidos, proximidad o exposición al calor, accidente, uso abusivo o negligente, aplicación incorrecta o defectos debidos a reparaciones o cambios efectuados por terceros ajenos a RIM. La presente Garantía Limitada no cubre los daños físicos sufridos en la parte externa de la Batería. Esta Garantía Limitada no se aplicará a ningún otro equipo, solamente a la Batería. Esta Garantía Limitada tampoco se aplicará si el mal funcionamiento se debe al uso de la Batería conjuntamente con accesorios, productos, servicios o equipo auxiliar o periférico no expresamente aprobados o suministrados por RIM, ni cuando RIM determine que el mal funcionamiento no se debe a la propia Batería. Además, si el mal funcionamiento se produce debido a que el usuario ha incumplido lo dispuesto en la Información de Seguridad facilitada con la Batería o con cualquiera de los componentes de la Solución BlackBerry, que incluye el Móvil BlackBerry y los accesorios de BlackBerry, entre otros, las tarjetas SIM, el Software de Escritorio de BlackBerry y la documentación y el servicio de datos inalámbrico asociado (la "Solución BlackBerry"), la Garantía Limitada se considerará nula, y en caso de no poder ser considerada nula, no será de aplicación. **Rogamos consulte con su proveedor de servicios, su operador de red o proveedor para saber cómo puede recibir atención al cliente en relación con su Batería.**

POR LO QUE RESPECTA A UNA BATERÍA DEFECTUOSA, EL ÚNICO RECURSO QUE VD. TIENE ES LA SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA SEGÚN LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO. LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA SE OTORGA EN LUGAR DE Y CON EXCLUSIÓN DE CUALESQUIERA OTRAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, AUTORIZACIONES, OTRAS GARANTÍAS O CONDICIONES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE OTRAS LAS MANIFESTACIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES, AUTORIZACIONES O GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA EL USO O PARA UN FIN CONCRETO, LAS DE TITULARIDAD O AUSENCIA DE INFRACCIONES, O LAS IMPUESTAS POR LEY O POR LA PRÁCTICA MERCANTIL. NI RIM NI LOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA ANTE VD., Y EN ESTE ACTO VD. RENUNCIA A: LOS LLAMADOS DAÑOS INDIRECTOS, ECONÓMICOS, ESPECIALES, COMERCIALES, INCIDENTALES, EJEMPLARES O SOBREVENIDOS (SE INCLUYEN, ENTRE OTROS, EL LUCRO CESANTE, LA PÉRDIDA DE INGRESOS O GANANCIAS, LA PÉRDIDA DE DATOS, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR RETRASOS O LA PÉRDIDA DE LA EXPECTATIVA DE AHORRO) DERIVADOS DE O SURGIDOS EN RELACIÓN CON EL USO O EL FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA, INCLUSO AUNQUE

RIM O EL PROVEEDOR DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM FUERAN CONSCIENTES DE LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE DICHOS DAÑOS. ESTA LIMITACIÓN ESTÁ PENSADA PARA SER APLICADA, Y DE HECHO SE APLICARÁ, CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS DAÑOS SEAN RECLAMADOS MEDIANTE DEMANDAS O ACCIONES INTERPUESTAS CON BASE EN UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CULPOSO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), O SEGÚN OTRA LEGISLACIÓN O FORMA DE ACCIÓN. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE RIM ANTE VD. O FRENTE A TERCEROS QUE EFECTÚEN LA RECLAMACIÓN A TRAVÉS DE USTED O EN SU NOMBRE EXCEDERÁ DE LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR DE ESTAS DOS: O EL PRECIO DE COMPRA DE LA BATERÍA, O EL COSTE DE SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA. PARA EVITAR CUALQUIER DUDA, NADA DE LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO EXCLUIRÁ O LIMITARÁ LA RESPONSABILIDAD DE RIM O DE CUALQUIERA DE LOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM EN LOS CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES EN LA MEDIDA EN QUE SE HAYAN PRODUCIDO POR NEGLIGENCIA DE RIM, SUS EMPLEADOS O AGENTES, O DE DICHOS PROVEEDORES DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE RIM.

ESTA GARANTÍA LIMITADA LE CONCEDE A VD. DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, PUDIENDO VD. TENER TAMBIÉN OTROS DERECHOS, QUE VARIAN SEGÚN EL PAÍS. EN ALGUNOS PAÍSES NO SE PERMITE LA EXCLUSIÓN O LA LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O SOBREVENIDOS, LA LIMITACIÓN DEL TIEMPO QUE DURA UNA CONDICIÓN O UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, O LA ESTIPULACIÓN DE DISPOSICIONES QUE PERMITAN QUE LA GARANTÍA SEA CONSIDERADA NULA. POR ELLO, PUEDE QUE ALGUNAS DE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES NO SEAN DE APLICACIÓN EN SU CASO. LOS DERECHOS OTORGADOS OBLIGATORIAMENTE POR LEY A VD. COMO CONSUMIDOR NO QUEDAN AFECTADOS EN LA MEDIDA EN QUE VD. LOS OSTENTE.

La renuncia por parte de RIM a un incumplimiento concreto no se considerará como una renuncia continuada a dicho incumplimiento o a cualquier otro.

La presente Garantía Limitada se regirá e interpretará según las leyes de Inglaterra y Gales, excepto en lo que respecta a las normas sobre conflicto de leyes. Las partes de esta Garantía Limitada (en conjunto las "Partes" y cada una, una "Parte") acuerdan que el Convenio de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercancías queda expresamente excluido en su integridad y no se aplicará a esta Garantía Limitada. Todo conflicto y discrepancia que pueda surgir en relación con la presente Garantía Limitada se resolverá de forma definitiva mediante el procedimiento de arbitraje. La decisión del árbitro será final y vinculante para las Partes (salvo en caso de error manifiesto). El laudo arbitral se redactará por escrito y deberá estar bien fundamentado. El laudo arbitral deberá contener la decisión sobre la imposición de los gastos del arbitraje a las Partes, en la proporción que el árbitro considere apropiada. Salvo que por ley esté prohibido en su país, el procedimiento de arbitraje: (i) se desarrollará en Londres, Inglaterra; (ii) se tramitará según la ley inglesa; (iii) se tramitará en inglés; (iv) se resolverá según el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (el "Reglamento"); y (v) será decidido por un solo árbitro, nombrado de conformidad con lo previsto en el Reglamento y aprobado por las Partes en los 30 días siguientes al nombramiento del árbitro, aunque en caso de falta de acuerdo al respecto el árbitro será nombrado por el Presidente en el cargo en el momento en que la British Computer Society (o una persona debidamente facultada por el Presidente para actuar en su nombre) pida el procedimiento de arbitraje a solicitud de cualquiera de las Partes. Si lo dispuesto en la frase anterior estuviera legalmente prohibido en su país, el procedimiento de arbitraje: (i) se desarrollará en Abidjan, Costa de Marfil; (ii) se resolverá mediante arbitraje según las Normas de Arbitraje y las Normas Procesales del Tribunal de Justicia y Arbitraje (los "Tribunales") de la Organización para la Armonización de la Legislación Mercantil en África (OHADA) (las "Normas OHADA"); y (iii) se decidirá por un solo árbitro, nombrado de conformidad con lo previsto en las Normas OHADA y aprobado por las Partes en los 30 días siguientes al nombramiento del árbitro, aunque en caso de falta de acuerdo al respecto el árbitro será nombrado por una tercera parte neutral. No podrán acumularse ni combinarse los conflictos entre las Partes o los que impliquen a cualquier otra persona distinta a Vd., sin la previa autorización por escrito de RIM.

En caso de que alguna de las disposiciones de esta Garantía Limitada fuera declarada nula o inaplicable, ello no afectará ni supondrá la invalidez o la imposibilidad de aplicación de toda la Garantía Limitada, sino que (salvo que ello suponga falta de causa contractual) la Garantía Limitada se interpretará como si no contuviera la disposición o disposiciones nulas o inaplicables, y los derechos y las obligaciones de cada una de las Partes se interpretarán y se aplicarán en consecuencia.

Si esta Garantía Limitada fuese traducida a otros idiomas distintos al inglés, la versión inglesa prevalecerá cuando existan conflictos o discrepancias de significado entre la versión inglesa y cualquier traducción de la misma.

Si se producen discrepancias entre la presente Garantía Limitada y cualquier garantía incluida en el embalaje de la Batería, se aplicará lo dispuesto en esta Garantía Limitada en cuanto a dicha discrepancia.

**ADVERTENCIA:** Esta Batería está pensada para ser utilizada SOLAMENTE con el Móvil BlackBerry apropiado. Rogamos consulte la Guía de Instalación e Iniciación al Funcionamiento o la Guía de Funcionamiento, según proceda, para saber si esta Batería es compatible con su Móvil BlackBerry. Cualquier otro uso anulará la presente Garantía Limitada para la Batería, y RIM no tendrá responsabilidad alguna ante Vd. o ante terceros por los daños que Vd. o dichos terceros puedan sufrir como consecuencia del uso de esta Batería con cualquier otro aparato o accesorio distinto al Móvil BlackBerry apropiado.

© 2008 Research In Motion Limited. Todos los derechos reservados. BlackBerry®, RIM®, Research In Motion®, SureType® y las marcas comerciales, nombres y logos relacionados son propiedad de Research In Motion Limited y están registrados y/o se utilizan en EEUU y otros países en todo el mundo.